



Informe

Programa Fondo de Servicios de Atención al Adulto Mayor

Octubre - Diciembre
2014

I N D I C E

1. Ejecución presupuestaria Programa de Vivienda Protegida, trimestre octubre – diciembre 2014.	3
2. Actividades del trimestre octubre – diciembre vinculadas a la ejecución de la asignación presupuestaria.	4
2.1. Mes de octubre.	4
2.2. Mes de noviembre.	5
2.3. Mes de diciembre.	6
3. Coberturas regionales del programa de acuerdo a cada línea. Año 2014.	7
3.1. Línea condominios de viviendas tuteladas. diciembre. 2014.	8
3.2. Línea establecimientos de larga estadía. diciembre. 2014.	9
3.3. Línea viviendas singulares. diciembre. 2014.	10

1. Ejecución presupuestaria Programa de Vivienda Protegida, trimestre octubre – diciembre 2014.

De acuerdo a lo señalado en el cuadro siguiente, el Fondo de Servicios de Atención al Adulto Mayor ha ejecutado un 20,4% del presupuesto vigente para el año 2014, lo que corresponde a \$848.365 miles de pesos.

INFORME AVANCE DE EJECUCIÓN AL 31 diciembre 2014 (en miles de \$)



Fondo Servicios de Atención al Adulto Mayor 24.03.716

Presupuesto Vigente	ejecución real												Total ejecución	% ejecución	Saldo por ejecutar 2
	ene-14	feb-14	mar-14	abr-14	may-14	jun-14	jul-14	ago-14	sep-14	oct-14	nov-14	dic-14			
4.234.143	66.396	406.053	375.916	382.523	322.540	390.144	246.945	265.014	212.803	311.673	333.806	669.036	3.982.850	94,1%	251.293

Subtítulo 21	134.437	9.088	9.733	10.560	10.149	8.998	8.886	10.272	9.102	11.374	15.140	12.104	11.919	127.326	94,7%	7.111
Honorarios	134.437	9.088	9.733	10.560	10.149	8.998	8.886	10.272	9.102	11.374	15.140	12.104	11.919	127.326	94,7%	7.111

Subtítulo 22	179.204	1.482	468	327	639	365	292	1.531	2.107	1.935	6.239	2.276	33.091	50.754	28,3%	128.450
Gastos de Administración	28.980	1.482	468	327	639	365	292	1.531	2.107	1.935	1.760	2.276	9.894	23.077	79,6%	5.903
Consumos básicos y gastos menores	4.570										2.933		1.350	4.282	93,7%	288
Habilitación y mantención conjuntos de viviendas tuteladas	45.185										1.547		21.847	23.394	51,8%	21.791
Mantención ELEM	100.469												0	0		100.469

Subtítulo 24	3.801.720	54.158	394.934	364.081	367.820	310.172	380.372	234.865	253.454	195.489	288.600	315.675	623.018	3.782.638	99,5%	19.082
Fondo concursable Operación y Equipamiento ELEM	3.579.040	0	357.962	338.096	335.441	310.172	380.372	223.310	232.280	187.426	288.600	315.675	593.490	3.562.824	99,5%	16.216
Asignación Directa Plan Intervención Viviendas Tuteladas	222.680	54.158	36.973	25.985	32.379		0	11.555	21.174	8.063		0	29.528	219.814	98,7%	2.866

Subtítulo 29	118.782	1.668	918	949	3.915	3.004	593	276	351	4.005	1.694	3.750	1.008	22.132	18,6%	96.650
Equipamiento Viviendas Tuteladas	72.985	1.668	918	949	3.915	3.004	593	276	351	4.005	1.694	3.750	1.008	22.132	30,3%	50.853
Equipamiento ELEM	45.797													0		45.797

2. Actividades del trimestre octubre – diciembre vinculadas a la ejecución de la asignación presupuestaria.

2.1. Mes de Octubre.

2.1.1. Subtítulo 21.

Las profesionales durante el mes realizaron las siguientes actividades:

- Participación en equipo MEDIDA 13, plan ELEM de acuerdo programa al Programa de Gobierno
- Visita a Antofagasta para preparar entrega de ELEM desde SERVIU a SENAMA.
- Elaboración y desarrollo especificaciones técnicas, reestructuración programa arquitectónico, para licitación establecimientos de larga estadía medida presidencial 13.
- Gestiones en recopilar presupuestos para reparar y mejorar ELEM de Punta Arenas a fin de obtener autorización sanitaria.
- Gestionar reparación observaciones financieras ante visita de profesional DAF de SENAMA.

2.1.2. Subtítulo 22.

Los gastos están asociados a:

- Copia de planos, arriendo de vehículos.
- Consumos básicos de CVT Temuco, gas en Andacollo y CVT de Angol.
- Movilización funcionarias de Coordinación de La Araucanía y de Magallanes.
- Mantenimiento de ELEM de Punta Arenas.
- Pasajes aéreos 1ra quincena de octubre.
- Habilitación y mantenimiento de CVT Rancagua. (matriz de agua)

2.1.3. Subtítulo 24.

La ejecución está asociada con:

- Transferencias cuota de septiembre a operadores de Hualpén, Puente Alto, Coronel, Curicó.
- Transferencias cuota de octubre a operador de Punta Arenas.
- Transferencias cuota de septiembre y octubre a operadores de Cunco y Cauquenes.
- Transferencias cuota de octubre y noviembre a operador de Licantén.

2.1.4. Subtítulo 29.

Los gastos están asociados a:

- Equipamiento para condominios viviendas tuteladas de Toltén.

2.2. Mes de Noviembre.

2.2.1. Subtítulo 21.

Los profesionales desarrollan las siguientes actividades:

- Participación en equipo medida 13 programa de gobierno, plan ELEAM.
- Revisión y emisión de minutas con observaciones sobre proyectos de CVT en El Tabo, Quillota, San Antonio.
- Revisar bases para licitar reparaciones en CVT Toltén y ELEAM de Punta Arenas.
- Realización y desarrollo arquitectónico de recintos tipo para licitación de establecimientos de Larga Estadía, según medida 13 programa de gobierno.
- Análisis, ejecución financiera de convenios del programa en su línea intervención viviendas tuteladas, operadores ELEAM.
- Preparación de nóminas de transferencias en www.bancoestado.cl
- Apoyo en seguimiento del proceso implementación y ejecución de ELEAM y CVT, actualización y seguimiento de comodatos de asignatarios de CVT, planilla de rendiciones mensuales de operadores de ELEAM, actualización base de datos asignatarios CVT y residentes ELEAM.

2.2.2. Subtítulo 22.

Los gastos están asociados a:

- Arriendo vehículos para supervisar CVT en Región Metropolitana.
- Movilización supervisión de profesionales en Coordinaciones de Puerto Montt, Punta Arenas, Arica, Talca y Santiago.
- Control de plagas en CVT Toltén y reparación matriz de agua en CVT de Talca.
- Pasajes aéreos profesionales SENAMA Central y Servicios de radio taxi profesionales nivel central.

2.2.3. Subtítulo 24.

La ejecución está asociada con:

- Transferencias a operadores Reloncaví cuota de septiembre y octubre. A Loncoche cuota de agosto, Servicio Salud Punta Arenas, Cauquenes, Cunco cuota de noviembre, Puente Alto, Coronel y Hualpén cuota de octubre, y Melipeuco cuota de septiembre a noviembre.

2.2.4. Subtítulo 29.

Los gastos están asociados a:

- Equipamiento para condominios viviendas tuteladas de Toltén, Llanquihue y Coyhaique.

2.3. Mes de Diciembre.

2.3.1. Subtítulo 21.

Los profesionales desarrollan las siguientes actividades:

- Participación en equipo medida 13 programa de gobierno, plan ELEM.
- Revisión y emisión de minutas con observaciones sobre proyectos de CVT en Marchigue, San Antonio II, El Carmen, Quillón, Nacimiento.
- Revisar adjudicación de licitaciones para reparaciones en ELEM de Punta Arenas.
- Desarrollo de bases técnicas para licitación de construcción establecimientos de larga estadía, de acuerdo a medida presidencial N°13.
- Análisis, ejecución financiera de convenios del programa en su línea intervención viviendas tuteladas, operadores ELEM.
- Preparación de nóminas de transferencias en www.bancoestado.cl
- Apoyo en seguimiento del proceso implementación y ejecución de ELEM y CVT, actualización y seguimiento de comodatos de asignatarios de CVT, planilla de rendiciones mensuales de operadores de ELEM, actualización base de datos asignatarios CVT y residentes ELEM.

2.3.2. Subtítulo 22.

Los gastos están asociados a:

- Reparación de CVT en Andacollo.
- Movilización supervisión de profesionales en Coordinaciones de Copiapó, Valparaíso, Talca, Temuco, Santiago y Arica.
- Pasajes aéreos profesionales SENAMA Central y Servicios de radio taxi profesionales nivel central.
- Consumos básicos (agua) de CVT La Pintana.
- Consumos básicos (electricidad) de CVT Valdivia.
- Avisos en periódicos publicación llamado a concurso de operadores de ELEM.
- Consumos básicos de CVT de Quilicura, Paine, Colina.
- Habilitación y mantención de viviendas tuteladas de Puerto Natales, Valdivia, Toltén.

2.3.3. Subtítulo 24.

La ejecución está asociada con:

- Transferencias a operadores Loncoche cuota de septiembre, octubre y noviembre. A operadores de Curicó cuota de octubre, a operadores de Hualpén, Coronel, Puente Alto, Reloncaví, Curicó, cuota de noviembre, y operadores de Puente Alto, Punta Arenas, Reloncaví, Loncoche, Melipeuco, Cunco, Hualpén, Coronel, Cauquenes, Licantén, Curicó, cuota de diciembre. Finalmente, se transfieren a nuevo operador Gente Grande de Arica, cuotas de septiembre a diciembre 2014.
- Transferencias según convenios plan intervención viviendas tuteladas a Gobernación Provincial de Cachapoal, de Cautín y Municipio de La Pintana.

2.3.4. Subtítulo 29.

Los gastos están asociados a:

- Equipamiento para condominios viviendas tuteladas de Toltén, Llanquihue y Coyhaique.

3. Coberturas regionales del programa de acuerdo a cada línea. Año 2014.

A continuación se presentan las coberturas del año 2014 para cada línea del programa, de acuerdo a los cupos utilizados al mes de diciembre.

- **Viviendas singulares:** Aquellas constituidas por viviendas individuales pertenecientes al 2% de las Viviendas Sociales construidas por el Estado entre los años 1986 y el año 2005, que fueron transferidas en comodato a SENAMA hasta diciembre del año 2012 y entregadas en comodato a adultos mayores en situación de vulnerabilidad.
- **Condominios Viviendas Tuteladas (CVT):** Un conjunto habitacional, construido en el marco del convenio entre el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el Servicio Nacional del Adulto Mayor, de viviendas individuales destinadas a adultos mayores en situación de vulnerabilidad entregadas a esas personas en comodato y que contemplan espacios comunes. También incluye a aquellas pertenecientes al 2% de las viviendas sociales construidas por el Estado entre 1986 y 2005, que se asignan en comodato a adultos mayores en situación de vulnerabilidad, pero que forman parte de un conjunto de viviendas o condominio.
- **Residencias Colectivas (ELEAM):** Corresponden a los Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores, construidos en virtud del convenio entre el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el Servicio Nacional del Adulto Mayor, en los que viven en forma permanente o temporal personas mayores que se encuentran en situación de vulnerabilidad, en las cuales se brindan servicios y cuidados de largo plazo a los adultos mayores que residen en dichos establecimientos.

3.1. Línea condominios de viviendas tuteladas. Diciembre 2014.

REGION	COMUNA	CUPOS TOTALES	ASIGNADAS	CUPOS DISPONIBLES
III ATACAMA	Caldera	16	16	0
	Diego de Almagro	30	18	12
IV COQUIMBO	Andacollo	15	14	1
V VALPARAISO	San Antonio	20	20	0
	La Ligua	20	18	2
	LlayLlay	15	15	0
VI O'HIGGINS	Rancagua - El Edén	20	20	0
	Rancagua - Las Cumbres	20	20	0
	San Fernando - Cordillera	20	20	0
	San Fernando - Los Lingues	36	35	1
	Santa Cruz	20	20	0
VII MAULE	Talca	30	25	5
VIII BIO - BIO	Contulmo	15	15	0
	Coronel	20	20	0
	Hualqui	20	20	0
	Penco	10	10	0
	Sn. Pedro de la Paz	20	20	0
IX LA ARAUCANIA	Angol	40	39	1
	Temuco	20	20	0
X LOS LAGOS	Frutillar	20	20	0
	Puerto Montt	20	20	0
	Purranque	20	20	0
	Osorno	20	20	0
XIII METROPOLITANA	Buin	12	12	0
	Cerrillos	20	19	1
	Colina - Centenario I	12	11	1
	Colina - Centenario II	12	12	0
	La Pintana	46	36	10
	Lampa	12	11	1
	Maipú	16	16	0
	Melipilla	10	10	0
	Paine	10	9	1
	Puente Alto - El Nosedal	16	16	0
	Puente Alto - Troncal San Francisco	16	16	0
	Quilicura - Beato Padre Alberto Hurtado	8	8	0
	Quilicura - C. Raúl S. Henríquez	24	22	2
San Ramón	15	14	1	
XIV LOS RIOS	Lanco	15	14	1
	Valdivia	20	20	0
XII MAGALLANES	Porvenir	15	13	2
	Puerto Natales	15	14	1
TOTALES		781	738	43

3.2. Línea establecimientos de larga estadía. Diciembre 2014.

Región	ELEAM	Capacidad total	Cupos SENAMA (90%)			Cupos VIF – Maltrato (10%)			Entidad Operadora
			Tot.	Util.	Disp.	Tot.	Util.	Disp.	
Arica y Parinacota	Arica	30	27	27	0	3	2	1	Fundación Gente Grande
Maule	Curicó	70	63	54	9	7	7	0	Hogar de Cristo
	Cauquenes	30	27	24	3	3	3	0	Municipalidad de Cauquenes
	Licantén	30	27	24	3	3	3	0	Municipalidad de Licantén
Araucanía	Melipeuco	30	27	27	0	3	2	1	Municipalidad de Melipeuco
	Cunco	60	54	49	5	6	3	3	Municipalidad de Cunco
	Loncoche	30	27	27	0	3	3	0	Municipalidad de Loncoche
Los Lagos	Puerto Montt	80	72	72	0	8	7	1	Servicio Salud Reloncaví
Magallanes	Punta Arenas	70	63	47	16	7	7	0	Servicio Salud Magallanes
Metropolitana	Puente Alto	98	88	79	9	10	10	0	Hogar de Cristo
Biobío	Coronel	30	27	25	2	3	3	0	ONG Vitalize
	Hualpén	60	54	54	0	6	6	0	ONG Vitalize
TOTAL		618	556	509	47	62	56	6	

3.3. Línea viviendas singulares. Diciembre 2014.

Viviendas singulares		
Región	N° de viviendas	N° de viviendas traspasadas
Arica y Parinacota	7	7
Tarapacá	6	0
Antofagasta	1	0
Atacama	9	9
Coquimbo	12	12
Valparaíso	37	4
Metropolitana	66	18
O'Higgins	6	0
Maule	21	19
Biobío	8	0
Araucanía	34	0
Los Lagos	13	13
Los Ríos	12	0
Aysén	6	6
Magallanes	33	24
Total	271	112